

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 22 de septiembre de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Granada, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: GR-00175/2017 Matrícula: 9075HGN Titular: REY SORIANO MANUEL DEL Nif/Cif: 27504044T Domicilio: CALLE\ FRANCISCO PIEDRA CUADRADO, 12 1 D Co Postal: 04131 Municipio: ALMERIA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 18 de Enero de 2017 Vía: A92 Punto kilométrico: 282 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE NIJAR HASTA YUNCOS EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO SUPERIOR A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 41100 KGS. MMA: 40000 KGS. EXCESO: 1100 KGS. 2,75% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. TRANSPORTA TIERRA MINERAL. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 301.

Expediente: GR-00500/2017 Matrícula: 5083JLP Titular: TRANSPORTES GOLDEN MARTIN SL UNIP Nif/Cif: B93255362 Domicilio: AVDA\ DE LAS AMERICAS, 0 88 6 BAJ Co Postal: 29793 Municipio: TORROX Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 25 de Febrero de 2017 Vía: A-44 Punto kilométrico: 166 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GETAFE HASTA VELEZ-MALAGA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 23:30 HORAS DE FECHA 15/02/2017 Y LAS 23:30 HORAS DE FECHA 16/02/2017 DESCANSO REALIZADO 05:43 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 17:47 HORAS DE FECHA 16/02/2017 Y LAS 23:30 HORAS DE FECHA 16/02/2017. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 2 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 4,5 HORAS E INFERIOR A 6 HORAS. Normas Infringidas: 141.25,140.37.5 LEY 16/87 Sancion: 500.

Expediente: GR-00501/2017 Matrícula: 5083JLP Titular: TRANSPORTES GOLDEN MARTIN SL UNIP Nif/Cif: B93255362 Domicilio: AVDA\ DE LAS AMERICAS, 0 88 6 BAJ Co Postal: 29793 Municipio: TORROX Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 25 de Febrero de 2017 Vía: A-44 Punto kilométrico: 166 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GETAFE HASTA VELEZ-MALAGA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO (CONDUCCIÓN EN EQUIPO), ENTRE LAS 16:09 HORAS DE FECHA 20/02/2017 Y LAS 22:09 HORAS DE FECHA 21/02/2017 DESCANSO REALIZADO 06:46 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 15:23 HORAS DE FECHA 21/02/2017 Y LAS 22:09 HORAS DE FECHA 21/02/2017. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO (CONDUCCIÓN EN EQUIPO) EN MAS DE 2 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 6 HORAS E INFERIOR A 7 HORAS. Normas Infringidas: 141.25,140.37.5 LEY 16/87 Sancion: 401.

Expediente: GR-00502/2017 Matrícula: 5083JLP Titular: TRANSPORTES GOLDEN MARTIN SL UNIP Nif/Cif: B93255362 Domicilio: AVDA\ DE LAS AMERICAS, 0 88 6 BAJ Co Postal: 29793 Municipio: TORROX Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 25 de Febrero de 2017 Vía: A-44 Punto kilométrico: 166 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GETAFE HASTA

00121559

VELEZ-MALAGA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 17:16 HORAS DE FECHA 17/02/2017 Y LAS 17:16 HORAS DE FECHA 18/02/2017 DESCANSO REALIZADO 08:26 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 08:50 HORAS DE FECHA 18/02/2017 Y LAS 17:16 HORAS DE FECHA 18/02/2017. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO MÍNIMO DE 9 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100.

Expediente: GR-00504/2017 Matrícula: 5083JLP Titular: TRANSPORTES GOLDEN MARTIN SL UNIP Nif/Cif: B93255362 Domicilio: AVDA DE LAS AMERICAS, 88- 6 BAJ Co Postal: 29793 Municipio: TORROX Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 25 de Febrero de 2017 Vía: A-44 Punto kilométrico: 166 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE GETAFE HASTA VELEZ-MALAGA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO (CONDUCCIÓN EN EQUIPO), ENTRE LAS 16:08 HORAS DE FECHA 20/02/2017 Y LAS 22:08 HORAS DE FECHA 21/02/2017 DESCANSO REALIZADO 06:44 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 15:24 HORAS DE FECHA 21/02/2017 Y LAS 22:08 HORAS DE FECHA 21/02/2017. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO (CONDUCCIÓN EN EQUIPO) EN MAS DE 2 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 6 HORAS E INFERIOR A 7 HORAS. Normas Infringidas: 141.25,140.37.5 LEY 16/87 Sancion: 401.

Expediente: GR-00555/2017 Matrícula: 7148FYN Titular: ALFARU TRANSPORTES DE ANDALUCIA SL Nif/Cif: B19573294 Domicilio: C/ CAÑAVERAL, S/N HUERTA SAN RAFAEL Co Postal: 18003 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 27 de Febrero de 2017 Vía: N432 Punto kilométrico: 432 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MARACENA HASTA PELIGROS CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO ACREDITA JORNADAS DE CONDUCCION DESDE EL 7-02-17 A LAS 20'05 HORAS HASTA EL 20-02-17 A LAS 7'40 HORAS. TARJETA DE CONDUCTOR SIN ACTIVIDAD. EL CONDUCTOR MANIFIESTA HABER ESTADO DE VACACIONES.NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001.

Expediente: GR-00621/2017 Matrícula: 4250DWW Titular: MILLAN CARCELES ASENSIO Nif/Cif: 23214446V Domicilio: CALLE\ PUERTO RICO, 00008 Co Postal: 30890 Municipio: PUERTO LUMBRERAS Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 01 de Marzo de 2017 Vía: A-92 Punto kilométrico: 227 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MURCIA HASTA ANTEQUERA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 05:11 HORAS, ENTRE LAS 15:15 HORAS DE FECHA 22/02/2017 Y LAS 21:51 HORAS DE FECHA 22/02/2017, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 6 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. Normas Infringidas: 141.24.3 LEY 16/87 Sancion: 401.

Expediente: GR-00658/2017 Matrícula: B 008087WT Titular: EXPECTACULOS YUMARA 2003 SL Nif/Cif: B18642918 Domicilio: DISCORDIA 6 - OLIVARES Co Postal: 18247 Municipio: MOCLIN Provincia: Granada Fecha de denuncia: 09 de Febrero de 2017 Vía: A-346 Punto kilométrico: 10,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE GRANADA HASTA UGIJAR DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. VEHICULO LIGERO. CONDUCTOR NO JUSTIFICA RELACION LABORAL CON EL TITULAR DEL VEHICULO Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801.

Expediente: GR-00734/2017 Matrícula: MA001868DC Titular: JIMENEZ SEGURA IGNACIO JESUS Nif/Cif: 15470858T Domicilio: CALLE PABLO CASALS, 12 1º A Co Postal: 18110 Municipio: GABIAS (LAS) Provincia: Granada Fecha de denuncia: 24 de Marzo de 2017 Vía: N-323a Punto kilométrico: 141 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE GABIAS (LAS) HASTA ALHENDIN FALTANDO LA CONSIGNACIÓN DE LA FECHA DE COMIENZO O DE FINAL DE UTILIZACIÓN DE UNA HOJA DE REGISTRO O DOCUMENTO DE IMPRESIÓN DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO. INFRACCION COMETIDA EN EL DISCO-DIAGRAMA QUE LLEVA INSERTADO.ADEMÁS NO HA CONSIGNADO LA MATRICULA DEL VEHICULO. Normas Infringidas: 141.12 LEY 16/87 Sancion: 601.

Expediente: GR-00735/2017 Matrícula: MA001868DC Titular: JIMENEZ SEGURA IGNACIO JESUS Nif/Cif: 15470858T Domicilio: CALLE\ PABLO CASALS, 12 1 Co Postal: 18110 Municipio: GABIAS (LAS) Provincia: Granada Fecha de denuncia: 24 de Marzo de 2017 Vía: N-323a Punto kilométrico: 141 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GABIAS (LAS) HASTA ALHENDIN LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 04:50 HORAS, ENTRE LAS 23:55 HORAS DE FECHA 17-03-2017 Y LAS 09:10 HORAS DE FECHA 18-03-2017 , IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 4,5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 5 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. SE APORTA COMO PRUEBA EL/LOS DISCO/S DIAGRAMA. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100.

Expediente: GR-00764/2017 Matrícula: 0171FGK Titular: LOGISTICA TRANSFRICAR SL Nif/Cif: B04630992 Domicilio: CALLE\ JUPITER, 10 Co Postal: 04230 Municipio: HUERCAL DE ALMERIA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 22 de Marzo de 2017 Vía: N-323a Punto kilométrico: 194 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MOTRIL LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 05:29 HORAS, ENTRE LAS 06:07 HORAS DE FECHA 23/02/2017 Y LAS 13:09 HORAS DE FECHA 23/02/2017, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 6 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. Normas Infringidas: 141.24.3 LEY 16/87 Sancion: 401.

Expediente: GR-00780/2017 Matrícula: 2344FVR Titular: TRANSPORTES FRANCISCO DELGADO MOLINA SL Nif/Cif: B18369090 Domicilio: MARTINEZ DE LA ROSA, 6 Co Postal: 18006 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 07 de Abril de 2017 Vía: CP OLIVARILLO PADUL Punto kilométrico: Hechos: Vehículo de viajeros procedente de El Puntal y destino el C.P. Olivarillos de Padul, transportando escolares sin la autorización específica. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 RD443/01,89 Sancion: 4001.

Expediente: GR-00873/2017 Matrícula: 1077JNG Titular: J. LARA TRANS S.L. Nif/Cif: B02506343 Domicilio: SAN ANDRES 30 Co Postal: 02600 Municipio: VILLARROBLEDO Provincia: Albacete Fecha de denuncia: 03 de Abril de 2017 Vía: A-92 Punto kilométrico: 269 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LORCA HASTA JAEN LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 07:49 HORAS DE FECHA 14/03/2017 Y LAS 07:49 HORAS DE FECHA 15/03/2017 DESCANSO REALIZADO 10:06 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 21:08 HORAS DE FECHA 14/03/2017 Y LAS 07:14 HORAS DE FECHA 15/03/2017. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL MÍNIMO DE 11 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 10 HORAS E INFERIOR A 11 HORAS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100.

Expediente: GR-00994/2017 Matrícula: 4351BNK Titular: AUTOPISTAS ANDALUCIA SL Nif/Cif: B04788907 Domicilio: FRANCISCO NAVARRO 2 Co Postal: 04450 Municipio: CANJAYAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 10 de Mayo de 2017 Vía: A-92 Punto kilométrico: 280 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PINOS PUENTE HASTA ALMERIA SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 04-08-2014 . Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Sancion: 1001.

Expediente: GR-01026/2017 Matrícula: 3725JJK Titular: VERA RUIZ MIGUEL ANGEL Nif/Cif: 24238147B Domicilio: CALLE\ SALAMANCA, 00003 1 A Co Postal: 18100 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 29 de Abril de 2017 Vía: GR3405 Punto kilométrico: 5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE HUETOR DE SANTILLAN HASTA FUENTE VAQUEROS LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 05:34 HORAS, ENTRE LAS 08:16 HORAS DE FECHA 17/04/2017 Y LAS 14:53 HORAS DE FECHA 17/04/2017, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 6 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. SE APORTA COMO PRUEBA DOCUMENTO IMPRESO. TRANSPORTA DOLOMITA. Normas Infringidas: 141.24.3 LEY 16/87 Sancion: 401.

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Avda. Joaquina Eguaras, 2, 18013 Granada.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Granada, 22 de septiembre de 2017.- La Delegada, María Eulalia Fernández Bermejo.